



SELO REAL DE LA AUDIENCIA DE  
 NUEVE Y SESENTA Y SE-  
 SETA Y UNO

De no aprobado por el Sr. D. Juan de  
 la Cruz de la Cruz y de la Cruz y de la Cruz  
 deo testimonio a los 3<sup>os</sup> que el Sr. D. Juan de la Cruz  
 ta Cudha celebrada oyda de la Real Audiencia de la Cruz  
 Despachada al Sr. D. Juan de la Cruz y de la Cruz  
 Capitan de la Cruz y de la Cruz y de la Cruz  
 para la cobranza de los derechos de la Cruz y de la Cruz  
 por los repartimientos de la Cruz y de la Cruz  
 Dicho Sr. D. Juan de la Cruz y de la Cruz

D. Juan de la Cruz y de la Cruz Capitan de la Cruz y de la Cruz  
 D. Juan de la Cruz y de la Cruz Comisionado por el Sr.  
 D. Juan de la Cruz y de la Cruz Intendente de la Cruz y de la Cruz

Lago Lavea al Sr. D. Juan de la Cruz y de la Cruz  
 El Consejo de S. M. Real de la Cruz y de la Cruz  
 Chan de Granada Consejo de la Cruz y de la Cruz  
 Cudha de la Cruz como por el Sr. D. Juan de la Cruz y de la Cruz  
 188<sup>os</sup> de la Cruz y de la Cruz en el Sr. D. Juan de la Cruz y de la Cruz  
 3<sup>o</sup> Intendente de la Cruz y de la Cruz de la Cruz y de la Cruz  
 de treinta y ochenta y dos de la Cruz y de la Cruz  
 ma de la Cruz y de la Cruz de la Cruz y de la Cruz  
 200<sup>os</sup> de la Cruz y de la Cruz de la Cruz y de la Cruz  
 nes de la Cruz y de la Cruz de la Cruz y de la Cruz  
 rado de mil setecientos de la Cruz y de la Cruz  
 mil setecientos de la Cruz y de la Cruz  
 tenor de la Cruz y de la Cruz

En la Cudha de la Cruz y de la Cruz de la Cruz y de la Cruz

